

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1235/09.

NIG: 4109144S20090013436.

Procedimiento: 1235/09.

Ejecución núm.: 101/2014. Negociado: 6.

De: Don Francisco Caro Lora.

Contra: Cumbre Andalucía, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 101/14, dimanante de los autos 1235/09, a instancia de Francisco Caro Lora contra Cumbre Andalucía, S.L., en la que con fecha 15.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.517,21 euros (5.791,21 € más 726,00 € de honorarios) en concepto de principal, más la de 1.700,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a quince de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.